



La factura deberá incluir nuestro número del expediente de gasto: **EXG25-0099**

Las facturas se remitirán únicamente vía FACe, debiendo indicar como destinatario a la Autoridad Portuaria de Castellón y, en concreto: 1) OFICINA CONTABLE: GE0015820, 2) ÓRGANO GESTOR: GE0015820, 3) UNIDAD TRAMITADORA: GE0015820.

El pago de la factura se realizará mediante Confirming a los 30 días desde la fecha de recepción de la misma, pagaderos los días 5 ó 20 del mes que corresponda.

